



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

582624

APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO ALCALDICIO N° 461

QUILLÓN, 30 ENE 2025

VISTOS:

1. El contrato de fecha 27 de enero de 2025
2. D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
3. Oficio N° MB-00008/2025 Hito "Informe de programación HPV"
4. El D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Ulrika Zúñiga Gamonal.
5. D.A. N° 6.551 de fecha 06/12/2024 que nombra a don Felipe Ignacio Catalán Venegas como alcalde de la comuna.
6. D.A. N° 6.558 de fecha 06/12/2024 que nombra a don Andrés Hernán Gajado Ávila como administrador municipal.
7. D.A. N° 6.547 de fecha 02/12/2024 que aprueba presupuesto educación municipal para el año 2025
8. D. A. N° 6.259 de fecha 21/11/2024 que aprueba PADEM año 2025.
9. La sentencia definitiva de proclamación de alcaldes dictada en causa Rol N° 268-2024 de fecha 25/11/2024 del tribunal electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **Apruébese** en todas sus partes el contrato de trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón, y Doña **María Elizabeth Alarcon Durán** a contar del 01/01/2025 y hasta el 31/12/2025 con una renta de \$1.238.710 (un millón doscientos treinta y ocho mil setecientos diez pesos), como Trabajadora Social ejecutora del Programa HpV III desarrollando actividades con la comunidad Educativa del Liceo Luis Cruz Martínez de la comuna de Quillón.
2. **IMPUTESE**; el gasto que origine el contrato a los fondos del Programa Habilidades para la Vida III, presupuesto DAEM 2025

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGA/IZG/jha.-
DISTRIBUCION

-c.c. Interesada- cc. Archivo DAEM.- c.c. Archivo Municipal

